



4.º ESO MAC

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE MATEMÁTICAS. MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

| 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
|--|-------------|
| Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas. | % |
| MAC1.1. Expresar verbalmente y de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. | 1.67 |
| MAC1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. | 1.67 |
| MAC1.3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. | 1.67 |
| MAC1.4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. | 1.67 |
| MAC1.5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. | 1.67 |
| MAC1.6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. | 1.67 |
| MAC1.7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o contruidos. | 1.67 |
| MAT1.8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. | 1.67 |
| MAC1.9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. | 1.63 |
| MAC1.10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. | 1.67 |
| MAC1.11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. | 1.67 |



| | |
|---|-------------|
| MAC1.12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción. | 1.67 |
| Bloque 2. Números y Álgebra | % |
| MAC2.1. Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc. | 6.15 |
| MAC2.2. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico. | 6.15 |
| MAC2.3. Construir e interpretar expresiones algebraicas, utilizando con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades. | 6.15 |
| MAC2.4. Representar y analizar situaciones y relaciones matemáticas utilizando inequaciones, ecuaciones y sistemas para resolver problemas matemáticos y de contextos reales. | 6.15 |
| Bloque 3. Geometría. | % |
| MAC 3.1. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal e internacional y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales. | 6.15 |
| MAC 3.2. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas y aplicando las unidades de medida. | 6.15 |
| MAC3.3. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas. | 6.15 |
| Bloque 4. Funciones. | % |
| MAC 4.1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica. | 6.15 |
| MAC 4.2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales. | 6.15 |
| Bloque 5. Estadística y probabilidad | % |
| MAC 5.1. Resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana aplicando los conceptos del cálculo de probabilidades y técnicas de recuento adecuadas. | 6.15 |
| MAC 5.2. Calcular probabilidades simples o compuestas aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias. | 6.15 |



| | |
|---|------|
| MAC 5.3. Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación. | 6.15 |
| MAC 5.4. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador), y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas. | 6.20 |

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Observación directa en el aula.** La observación de los alumnos/as, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc.
- **Cuaderno de clase.** El cuaderno de actividades del alumno proporciona información del desarrollo de las actividades propuestas, así como del trabajo del alumno en clase.
- **Revisión del trabajo en casa.** Esta revisión proporciona información complementaria sobre la realización de las actividades propuestas y su trabajo en casa.
- **Pruebas escritas.** Se realizan después de cada unidad y en el aula ordinaria. Duración 60m. Las pruebas estarán conformadas por contenidos imprescindibles y contenidos deseables (ESO) y estarán referenciadas a la valoración de los criterios de evaluación.

Otros tipos de instrumentos de evaluación, en los que se planteará la resolución de relaciones de ejercicios y actividades de aprendizaje, tareas de desarrollo de las competencias así como actividades de investigación y trabajos de ampliación, siempre conformados por contenidos imprescindibles y contenidos deseables (ESO) y referenciados a la valoración de los criterios de evaluación, podrán ser:

- **Pruebas orales.**
- **Portfolio – Tareas.**
- **Classroom – Tareas.**
- **Herramientas TIC.**



3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, *“los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables”*.

El Real Decreto-ley 31/2020 de 29 de septiembre por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de educación no universitaria, en su artículo 4, nos dice que *“con el objeto de facilitar la elaboración de las programaciones didácticas, y su adaptación a las circunstancias derivadas de las decisiones sobre la presencialidad del alumnado en los centros, los estándares de aprendizaje evaluables, (...) tendrán carácter orientativo para los centros”*.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

- En cada Unidad Didáctica Integrada cada profesor establecerá en su concreción curricular los criterios de evaluación que la componen, concretándolos a través de los estándares de aprendizaje evaluables, y los valorará mediante uno o varios instrumentos de evaluación.
- La calificación de la Unidad Didáctica Integrada será la media de la calificación de los criterios de evaluación que intervengan en su concreción curricular.
- La calificación de cada evaluación trimestral será la media de las calificaciones de la Unidades Didácticas Integradas que se hayan desarrollado en ese trimestre.
- Después de cada evaluación trimestral se plantarán actividades de recuperación del conjunto unidades impartidas y no superadas en ese trimestre, volviendo a evaluar los criterios de evaluación que las componen utilizando uno o varios instrumentos de evaluación.



- Las unidades didácticas integradas no superadas se recuperarán por bloques. Se realizará actividades de recuperación y una prueba de recuperación para las unidades impartidas y no superadas en cada trimestre. En junio se convocará una prueba de recuperación final para aquellos alumnos/as que aún tuvieran evaluaciones suspensas.
- La calificación final de cada criterio de evaluación será la media aritmética de su calificación en todas las unidades didácticas integradas en las que intervenga
- Si un alumno/a no ha superado el curso realizará una prueba escrita en junio de las UDIs no superadas durante el año, volviendo a evaluar los criterios de evaluación que las componen.
- La calificación de la evaluación final de junio será la media ponderada de las calificaciones de los criterios de evaluación.
- Si un alumno/a no supera la asignatura en esta convocatoria ordinaria, se les entregará el correspondiente informe con los contenidos no superados y objetivos no alcanzados durante el curso.
- Se realizará una prueba escrita extraordinaria que versará sobre las unidades didácticas que tenga no superados. Las pruebas escritas de las convocatorias finales (ordinaria y extraordinaria), serán conformadas con contenidos indispensables y niveles de complejidad homologables, en caso de que no puedan ser los mismos.